

DIARIO

LA CIUDAD

42 AÑOS INFORMANDO

Precio: \$1000.-

Adrogué, Jueves 16 de Mayo de 2024

AÑO 6 - Nº 1771

Registro DNDA: 48.215.247

Tel. 4214-0987

Mails:

ciudad2955@gmail.com
carmen.minniti@yahoo.com.ar

Pag. Web:

ciudaduno.com.ar

CON UN EMOTIVO ACTO, EL MUNICIPIO DE ALTE. BROWN PUSO EN PROGRAMA “ESQUINAS POR LA MEMORIA”



CON UN EMOTIVO ACTO, EL MUNICIPIO DE BROWN PUSO EN PROGRAMA "ESQUINAS POR LA MEMORIA"

El Municipio de Almirante Brown puso en marcha el programa "Esquinas por la Memoria" e identificó la esquina de la calle en donde vivió, militó y fue desaparecido Humberto Joaquín, un vecino browniano secuestrado el 16 de abril de 1977.

En conmemoración a un nuevo aniversario de La Primera Ronda de las Madres de Plaza de Mayo en reclamo de sus hijos e hijas desaparecidos, aquel 30 de abril de 1977, la Comuna dijo presente con una emotiva actividad que incluyó la presencia de familiares de víctimas de la última dictadura cívico militar y expresiones artísticas.

La jornada fue encabezada por el secretario de Gobierno, Juan Fabiani y la secretaria de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos, Bárbara Miñán, en la intersección de la avenida San Martín y El Cardenal, en el límite entre las localidades de Rafael Calzada y San Francisco Solano.

Allí, las autoridades identificaron la esquina en el marco del programa que señala los lugares donde se cometieron Violaciones a los Derechos Humanos y el Terrorismo de Estado con el objetivo sostener la Memoria Histórica por nuestros desaparecidos y desaparecidas.

En este caso, el acto conmemorativo fue por Humberto Joaquín en la esquina donde vivió, militó, fue secuestrado y desaparecido el 16 de abril de 1977.

"En Almirante Brown impulsamos el programa Esquinas por la Memoria para recordar a nuestras vecinas y vecinos secuestrados y desaparecidos para mantener presencia la memoria, y la lucha por la Verdad y la Justicia", subrayó el intendente Mariano Cascallares.

La actividad incluyó una representación de la agrupación artístico cultural "Bartolinas" y expresiones diversas de familiares de víctimas de la última dictadura, referentes y autoridades.

EDICTOS JUDICIALES

POR 5 DIAS. BURZACO. Se avisa al comercio que el Sr. MILTON EDUARDO EMANUEL VAZQUEZ, CUIT N° 20-39665377-0, transfiere fondo de comercio, rubro Gimnasio, denominado «FITVOC», sito en Av. Tomás Espora 2167, localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, a MATIAS GABRIEL AREVALO, CUIT N° 20-35719545-5. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo. (vto. 1773)

POR 5 DIAS – Adrogué – Antonio Carlos Palumbo Martillero y Cdor. Público Col. 2819 del CMPLZ avisa al comercio que la Sra. MONICA GRACIELA RUEDA, D.N.I. 14.260.097, transfiere libre de deuda y gravamen a la Sra. NOELIA LETICIA PARIGINO, el fondo de comercio (DESPENSA) sito en la calle Seguí 304 L 12 Adrogué, Alte. Brown. Reclamos de Ley en H. Yrigoyen 12.937, Adrogué, Alte. Brown. (vto. 1773)

Edicto. Por 5 días: Transferencia de Fondo de Comercio
Aviso: Que la Sra. CHUNHUA YANG, con DNI 94.265.403 transfiere fondo de comercio rubro Autoservicio Minorista, sito en Salaberry 215 Claypole, partido de Alte. Brown, al Sr. WENBING LIN, con DNI 95.721.504.- Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.- (vto. 1773)

AVISO LEGAL: POR 3 DÍAS: JUAN ANGEL ARCE BOGADO CUIT 20-11908201-4 Y MÓNICA ANA MOLINARI CUIT 27-14313587-5, hacen saber que a partir del día 22 de abril de 2024 hancedido y transferido todos los derechos que en su carácter de propietarios le corresponden sobre los servicios educativos denominados JARDÍN DON ORIONE (DIEGEP 2990), INSTITUTO DON ORIONE EP (DIEGEP 3356) e INSTITUTO DON ORIONE SECUNDARIO CLÁYPOLE (DIEGEP 7115) sitos en la calle Don Orione 181 de Cláypole, Pcia. Buenos Aires, a GRUPO PEDAGÓGICO CLÁYPOLE SRL CUIT 30-71846189-4 con sede social en Don Orione 181 Claypole, Pcia Buenos Aires. (vto. 1772)

HESURMET
HIGIENE Y ESTÉTICA URBANA METROPOLITANA

0-800-666-9947

DIARIO

LA CIUDAD

REFUNDADO EL 26-09-2018

Registro DNDA: 48.215.247

EDICION DE LUNES A DOMINGO

Directora-Propietaria
CARMEN ESTELA MINNITI
Directora Responsable
CARMEN ESTELA MINNITI

Domicilio Legal
PLAZA BYNNON 95- (1846) ADROGUE
PARTIDO ALTE. BROWN- BS. AS.

Impreso talleres La Ciudad
Pza. Bynnon 95- Adrogué-
Alte. Brown Bs. As.

ESTAMOS LIMPIANDO
Brown
espaciopublico@brown.gob.ar







Hesurmet Sa., al servicio de la Municipalidad de Almirante Brown, refuerza su compromiso con la gestión incorporando a la flota tres nuevos camiones recolectores de última generación, manteniendo la certificación de normas de calidad IRAM ISO 9001:2008 (RI 9000-1308) sobre sus procesos operativos y optimizando sus recursos mediante el monitoreo conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional.

La Empresa apunta con todo ello a profundizar la profesionalización de sus actividades y alcanzar mejores condiciones de Higiene de los Espacios Públicos, objetivos trazados por la Secretaría de Espacio Público y Medio Ambiente de Almirante Brown.

Hesurmet S.A. saluda y agradece a su gran equipo humano y a todos los que diariamente nos acompañan en el trabajo.

Servicios de Higiene Urbana / Servicios de contenedores
Av. H. Yrigoyen 15.799 - Parque Industrial Brown
Teléfono: 4299-8555 / 0800-666-9947

#Prevengamos El Dengue



REPETÍ ESTAS ACCIONES TODAS LAS SEMANAS Y CADA VEZ QUE LLUEVA

LAVÁ

REJILLAS, CANALETAS, FLOREROS O BEBEDEROS CON AGUA Y CEPILLO



TAPÁ

TANQUES, TACHOS Y DEPÓSITOS DE AGUA



GIRÁ

TODOS LOS RECIPIENTES QUE PUEDAN JUNTAR AGUA



TIRÁ

BOTELLAS, BIDONES, NEUMÁTICOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE NO USAS



SECRETARÍA DE SALUD

ALMIRANTE
Brown

NUEVA APP

BROWN PREVIENE



**ALARMAS
MUNICIPALES**

ALMIRANTE
Brown